

MENDOZA, **12 de marzo de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 764/25 caratulado: "*Fernandez, Andrés Emanuel S/ Solicitud de Diploma de Profesor de Grado Universitario en Música: Música Popular*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 24/05-CS y 25/05-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA: MÚSICA POPULAR al egresado Andrés Emanuel FERNANDEZ (D.N.I. N° 39.842.709) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el SIETE (7) de julio de 1996, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 24/05-C.S. y 25/05-C.S., con fecha de egreso TRES (3) de diciembre de 2024 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 52


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO